



PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferról, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 17 de Diciembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 903

EL MAL CAMINO

Es digno de reproducirse el siguiente artículo con que *La Epoca* procura pintar desapasionadamente la falsa situación del Gobierno.

Dice así:
«La esterilidad de los trabajos parlamentarios, que son base y sostén de nuestro régimen político, preocupa justamente á los hombres pensadores de nuestra patria.

En otra época, á raíz de la gloriosa reivindicación de Sagunto, cuando el Sr. Cánovas del Castillo reanudaba la historia de este país, organizaba el ejército, reconstituía la marina, enaltecía el crédito nacional y acumulaba elementos con que concluir las dos guerras civiles que en herencia nos dejó la orgía de los revolucionarios, las Cortes eran un organismo activo, una fuerza social, un instrumento de Gobierno. Mayorías y minorías disputábanse el honor de iniciar grandes reformas, las relaciones de los partidos, ayudaban los empeños más difíciles: y así se pudo escribir la Constitución del 76, pacto de concordia entre la revolución vencida y la restauración triunfante; así pudieron ser votadas todas las leyes municipal y provincial; modificada después la de elecciones para Diputados y Senadores; redactar luego la de incompatibilidad; dictar más tarde la de reuniones públicas y policía de imprenta, y último, por fin, el engranaje de nuestro sistema económico y administrativo que se había roto y desecho en seis años de desorden del Gobierno provisional, de Monarquía extranjera y de república disolvente.

Hoy acontece todo lo contrario. El parlamento, —y sentimos decirlo porque sus destructores gozarán con ello,—no cumple la misión que en el régimen constitucional le está asignado; no es un centro en que se elaboran leyes benéficas al país, sino un campo abierto á todas las pasiones humanas; no se va allí, por regla general, que las excepciones quedan á salvo, á discutir principios, doctrinas, necesidades urgentes, remedios provechosos, sino á hacer alardes oratorios, á exhibir pequeneces de campanario, á ganar nombre entre los electores rurales.

Por tal camino llegó nuestro Parlamento, desde 1881 á 1884, á una situación lastimosa, agravada desde 1886 á la fecha. Largas discusiones sobre asuntos menudos; controversias personales, en que el interés nacional no aparecía; disputas en que el Gobierno del Sr. Sagasta y la izquierda se lanzaron los más terribles cargos; motines como el que se forjó contra la autoridad del Presidente que durante cuatro legislaturas había desempeñado sus funciones á satisfacción de todos; que-rrillas de familia, en las cuales se levantaban ó se hundían Ministros; proyectos que hoy se acogen como bandera y otro día se rechazan por peli-grosos; reformas que se acometen con verdadera furia y se abandonan con ligereza incomprensible; eso es, aparte otras cosas que fuera prolijo enumerar, lo que el Parlamento produce bajo la dominación del Sr. Sagasta.

Las leyes de la Restauración, aquellas leyes tan combatidas por la minoría que el Sr. Sagasta acaudillaba, viven y vivirán, y con ellas se gobierna hoy, porque están inspiradas en un alto espíritu de transacción y de armonía y porque responden, no á un estado social patológico, sino á una realidad tangible. ¿Puede decirse lo mismo de las leyes que ha dictado el Parlamento fusionista? Ahí están enmendadas, corregidas, en desuso ó sin cumplir, porque las informó el espíritu de secta y las amoldó la necesidad del instante.

Pero no es en esto sólo en lo que el Sr. Sagasta ha viciado nuestro régimen; han llevado á él todas las miserias políticas, y ejemplo de ello nos ofrece el debate de la Cámara popular sobre el Ayuntamiento de Madrid. No es hora de ver si la incompatibilidad debía seguir á todos los que ejercen.—excepto los Ministros.—cargos públicos retribuidos ó de elección; acaso con ello se ganará no poco; pero si puede afirmarse que, si los concejales de la corte no tuvieran representación en las Cámaras; si no fueran allí á convertirse en censores de la Administración, frente al Gobierno, y á sostener polémicas que sólo á ellos es permitido, por tolerancia inexcusable del Presidente, tal vez la discusión se habría contenido en otros límites, y no saldría de ella, como al fin va saliendo, el caos.

Por lo que está sucediendo, un día en el Senado con el Diputado provincial, que residencia á sus jefes jerárquicos; otro en el Congreso con el Concejal, que contradice al Ministro que lo envió á los tribunales, no es ciertamente para levantar el prestigio de las Cortes. En el orden social, como en la política, deben existir ciertos frenos que sin contener la libertad del individuo, y menos anularle, sirvan para que cada organismo gire en su esfera propia y no rompa el límite de los respetos debidos al superior, llámese como se llame y fuere quien fuere.

Ni es éste sólo el pecado del Sr. Sagasta. Antes, cuando el Parlamento se abría á todos los propósitos gubernamentales, las crisis se iniciaban allí, y allí se derrotaba á un Gabinete ó allí se triunfaba de una oposición injusta. Hoy, lo único que al jefe del fusionismo asusta es hacer una crisis no estando las Cortes cerradas. No teme á la mayoría, que ésta va á remolque suyo: teme á

las oposiciones, que habrían de exigirle cuenta del uso que hace del poder y de la omnipotencia que se atribuye en las más delicadas funciones del mando.

Y esto ya es más grave que todo lo aducido; porque el Sr. Sagasta, que ha procurado tener en secuestro la Regia prerrogativa, que se ha reido de la voz de las minorías, que no escuchó los clamores del país, ha desprestigiado de tal manera todo lo que tocó, que en sus manos puede decirse que ha ido pereciendo el respeto á la Corona la formalidad de los partidos, las relaciones que entre ellos existían, y la paciencia de los pueblos. ¿No le dará Dios al señor Sagasta cinco minutos de contrición para mirarse en su conciencia y reparar las faltas cometidas? No lo sabemos: hoy está en crisis el Gobierno, y ya se anuncia que hasta que las Cortes se cierren, no se planteará. Sigue, pues, en el peor camino»

Entre comas

UNA NOVELA

(FRAGMENTO)

—Escucha, Magdalena, escucha. He de decirte una cosa que te interesa. Tú eres joven y yo soy viejo. Medían entre nosotros veinticinco ó treinta años, en razón veinticinco ó treinta siglos. No es esa una razón para que no te hable. Creo que harás bien en escucharme lo que tengo que decirte, Magdalena.

He envejecido sobre los libros, y no digo eso para recomendarlos; pero á fuerza de hojearlos he aprendido mucho que ellos no enseñan. Sé, en verdad, muchas cosas, Magdalena. Las auras de medio siglo, al soplar sobre mi cabeza, la han despojado del pelo. La sabiduría habita en las frentes desguarnecidas.

Todos los senderos de la playa te son conocidos, y subes y bajas corriendo, aún allí donde no hay senderos. Yo voy lenta y pesadamente, pero sé donde pongo la planta, y llevo cuando tú estás aún perdida en los atajos. No es el atajo, sino el camino real, el buen camino, y se llega más pronto andando que corriendo, Magdalena.

Tienes la vista penetrante y distingues á un pájaro en la roca, yo no distingo á un carabine-ro; pero yo veo más lejos que tú, Magdalena; si veo más lejos; veo el día de mañana, que tú no ves. También veo más cerca, porque tus ojos, que siempre van cien pasos delante, no se fijan en lo que te rodea.

Te gustan las flores, te gusta formar ramos y arrancarias todas las flores de un verjel para tejerte una corona, ó para arrojarlas á tus plantas y bailar sobre ellas. Yo sé que se deben dejar las flores en el árbol si se quieren recoger los frutos. Otra cosa, Magdalena, que tú no sabes.

¿Por qué haces ese gesto tan burlón? ¿Piensas que alabo mi prudencia porque medito alguna locura? No, hija mía: no tengo deseos de reír; quiero sólo dar un buen consejo, útil á la hermosa y brillante Magdalena.

No debes creer que solo se piensa en hacerte la corte; pero nadie puede pensar en otra cosa, y que todo el mundo se pregunta: «¿Cómo podré gustar á esa hermosa joven y ocupar un puesto en su corazón?» ¡Ay Magdalena! Aun aquellos que debían pensar en esto no piensan lo bastante. Sin duda la juventud y la belleza predisponen á la indulgencia el ánimo más sereno y el corazón más endurecido; la admiración puede entrar en esto, pero ¿sabes lo que más entra? La compasión. Y si protestas, Magdalena, te añadiré que, más que la compasión, la piedad.

Ciertamente la piedad. No pretendo que te rodean grandes peligros; pero creo que te esperan grandes desgracias. Hay una terrible, inevitable para las mujeres: la desgracia de envejecer. Tú crees que no envejecerás, Magdalena; crees que los unos han venido al mundo con sus pocos cabellos grises, y que los otros morirán con la abundancia de sus cabellos negros ó rubios.

Nada de eso, querida Magdalena; los calvos han tenido pelo, y los cabelludos llegarán á ser calvos. Cuenta con que los pasos ligeros se harán pesados; con que las miradas penetrantes se verán cubiertas de niebla, y con que en la vida hay que pronunciar palabras y lanzar suspiros que quiebran la voz más ágil y clara. ¡Dichoso entonces quien sabe recitar el Credo y entonar los Salmos!

Pues bien; en esta triste condición humana, ¿sabes lo que es bueno y dulce? Pensar que se envejecerá y prepararse á envejecer. Hé aquí, pues, lo que te propongo. Elige desde ahora un compañero para tu vejez; tómale donde quieras, con tal que sea recto y firme, pero tómale. Dirás que es demasiado pronto; que aun no tienes 20 años; que, después de todo, lo que te propongo es un amor; y que joven, de buena familia y con bienes de fortuna, no quieres esclavizarte tan pronto. Te gusta que espere, que se desespere, que vuelva á esperar. Te distrae el levantar y abatir tantas esperanzas, y pensar que llenas tantos corazones.

En primer lugar, Magdalena, no son tantos, ni esos corazones están tan llenos de tí como se te figura; y en el mayor número, tu dote ocupa la

mitad ó las cuatro quintas partes del puesto que tú crees ocupar.

¡Ay, hija mía! ¡Si tus hermosos ojos supieran el poco precio de los hermosos ojos en el mercado del día!

¿Qué es lo que se alaba tanto en tu preciosa cabeza? ¿Tus cabellos tan largos, tan sedosos, más negros que el ala del cuervo y con reflejos azulados? Pues yo digo que el verdadero adorno de esa cabeza encantadora, son las cosas que posees en la capital.

Y tus ojos; y tus hermosísimos ojos, ¡oh Magdalena! están en las dos dehesas que posees.

Hace seis meses decían que eras hechicera, pero á causa de ciertos sentimientos de desdén y de ciertas frases punzantes se decía y no con justicia, que tenías más impertinencia que ingenio. Pero hé aquí que muere uno de tus tíos y que te lega unas salinas; y por eso tu genio parece más picante y más amable; se añade que las salinas no son toda la herencia, y que también te ha dejado unas acciones del Banco, y hé aquí un nuevo encanto en tu cuello de marfil.

Así ve el mundo, y los jóvenes aún más que los viejos. ¿Sabes como la pobre Dorotea ha llegado á casarse con el hermoso Carlos á quien amaba, y que la encontraba fea, mal formada y tonta, admirándose que tuviera la osadía de amarle?

Una herencia arregló todo; enderezóse el talle Dorotea, limpió las manchas de su cutis, le dió un genio amable, Carlos tuvo rivales que le inquietaron, y la bella Luisa, de tez rosada, fresca como la aurora y esbelta como la palma; la hermosa Luisa, ¡oh Magdalena! llorando la ingratitude de Carlos tuvo que elegir su esposo entre los deshechos de Dorotea.

Con mis pobres ojos, que apenas ven mientras juego al tresillo ó leo el periódico, lo cual me deja pensar en otra cosa, he contado á tus adoradores: son cinco, acaso seis.

Si tus casas se quemarán, el primero te vería más negra que el humo; y si algún primo se hiciera adjudicar las salinas de tu tío ó tus dehesas, créelo, verías á los seis adoradores llevar su in-cienso á la señorita de Altocolor.

Así te quedaría el séptimo. Lejos de los otros, fuera de fila, visible solo para ojos que han llorado, ese séptimo es el único que te ama y á quien tú no has apercibido. Es cierto, tiene el alma bien templada, no se ha prometido hacerse rico ni gozar de la vida.

Tus casas no se quemarán, no se te quitará tu herencia, y eso podrá ser triste para la señorita de Altocolor, pero más triste aún para tí; porque tú, que vales más que tu fortuna; tú, Magdalena si fueras pobre, verías acudir al séptimo que hoy no quiere escalar tus casas y dehesas, y sabrías lo que es el amor, y tendrías el apoyo de un gran corazón.

Cuando he visto que deseaba esa dicha para tí, Magdalena, he apreciado lo mucho que te quería; y cuando he apreciado el cariño, eso me ha dicho que había en tí algo que valía más que tu riqueza y tu belleza; un alma elevada y un corazón puro.

Sentiré que todo eso vaya á poder del joven barón de Velasco, que solo tiene su corbata, ó del vizconde del Rosal que será comido por sus caballos, ó al grave Usura que se hará judío, ó al idealista Traselviendo que hace versos de trece pies.

Y sin embargo, Magdalena, la peor elección sería no elegir y continuar coqueteando, soñando, burlándose y adquiriendo el hábito de no servir para otra cosa que para estimular la ambición de unos cuantos majaderos.

Elige uno, el que te deje ver que tiene más sentido común y más corazón. Entra en lo serio de la vida; hazte vieja para aprender á envejecer. Tal cual eres, con ese valor, que no ha de disminuir, y con esa razón, que ha de madurar, acaso tendrás la gloria de educar á tu marido, mientras te llegue la hora de educar á tus hijos.

Así sea, Magdalena.

L. VEUILLOT.

Desde Madrid

Ello es que, después de tener cuatro nombres nada menos la enfermedad de moda, no sabemos positivamente cual es el que de derecho le corresponde.

Grippe, dengue, trancazo, *influenza*... cuatro palabras distintas y una sola dolencia verdadera. Habrá que recurrir á la etimología—me decía anoche un joven bachiller que vá para académico—á fin de saber que nombre de esos hemos de elegir.

—Bueno, recurramos,—le contesté,
—Lo de *grippe*... no me lo explico bien, continuó el etimólogo.

—Tampoco yo.

—En cambio, lo de *dengue* tiene su explicación. ¿No ha oído V. que llaman dengosas á las muchachas que no saben lo que quieren? Pues como la epidemia al uso con-

si te principalmente en que el atacado no sabe si quiere estar en la cama ó si quiere andar de paseo, y de todo hace ascos y remilgos, de ahí que lo de *dengue* puede pasar.

—¡Caramba, y que útil es la sabiduría! ¡Cualquiera que no sea bachiller averigua esos misterios etimológicos!

—¡Y que V. lo diga! Pues mire V. también lo de *influenza*, aunque palabra italiana expresa bien el carácter de la enfermedad porque en realidad se siente el enfermo dominado por una influencia extraña.

—Es claro. Como el que tiene el sarampión ó una pulmonía también se nota dominado por otra influencia. Y lo mismo el que recibe una paliza.

—Por eso, por eso, la palabra *trancazo* también es exacta. Si á V. le dan uno...

—O á V.

—Es un decir.—Si á V. le dan un trancazo le dejan sin poder moverse. Pues eso es la epidemia.

—Me quedo enterado con sus explicaciones, y solo se me ocurre una pregunta... Diga V. señor Sabio: todo eso que V. ha aprendido ¿le ha costado mucho?

—¡Casi una fortuna!

—Si ¿eh? ¿Pues puede V. pedir que le devuelvan el dinero!

El alcalde de Madrid ha querido tranquilizarnos así á los valerosos como á los aprensivos, y ha declarado en el Ayuntamiento que la epidemia del *trancazo* no puede venir á la villa y corte, porque Madrid está situado á más de 500 metros sobre el nivel del mar, y la epidemia solo cunde en poblaciones de nivel más bajo.

Estas razones científicas nos aplastan á los ignorantes. Pero aplastados y todos, *seamos* incrédulos. Que el caso es que diga lo que quiera el alcalde, hay por ahí muchas personas con el *trancazo*, ó *dengue* ó lo que sea.

Hay también quien se pone malo por seguir la corriente, porque así como cuando se habla de la caída del general Pierrad, resulta que todo el mundo le ayudó á levantarse, así cuando existe una epidemia, aunque sea de cólera morbo asiático, las personas que siguen las corrientes de la moda se sienten con síntomas más ó menos premonitorios.

Ahora no se habla más que de *trancazo*.

¡Hasta Sagasta hace pases con motivo de la dolencia esa!

Yo celebraré mucho que no les dé á ustedes, porque es muy molesto.

Y digo esto como testigo de mayor excepción... ¡Acabo de ver un caso!

Las novedades teatrales de la última semana son escasas y deficientes en punto á buenas.

Se estrenó una zarzuela letra de los señores Rojas y Jiménez Aquino, música del señor San José, y fué recibido por el público con mucha benevolencia. Así demostró que no son justos los amigos de las empresas que suponen al público constantemente dominado por la *influenza* del pateo. Y hay que advertir que la obra no es de un mérito relevante, si bien no puede ponerse en duda que está escrita con discreción y desarrollado el poco asunto que tiene con regular acierto.

En Apolo se estrenó un pasillo, titulado: *Apolo.—Música y pianos*. El público lo oyó con indiferencia tan glacial como el frío que se siente en dicho coliseo.

Sin embargo, de esa indiferencia justificadísima, los carteles anunciaron al día siguiente del estreno la segunda representación de la «extraordinariamente aplaudida» obra, etc., etc.

Este proceder de determinadas empresas constituye algo así como una estafa á la buena fé del público.

Bien conocidos son como autores de mucho talento Estremera y Chapí.

Obra suya es *Las Hijas del Zebedeo*, estrenada el último verano y representada sin interrupción hasta hace pocas noches.

El jueves en Eslava hubo un estreno de dichos autores, y el éxito fué por todo extremo lisonjero sobre todo para Chapí, cuya música es de lo más original que ha escrito. En cambio el libro no responde á la justa reputación de Estremera, sin que esto

soy periodista, el tacto que hay que guardar en estos asuntos para que no resulte que sin ser ladrones nos lleven á la cárcel, pues como dicen en *La Marsellesa*, resultando quizá una verdad y de fijo una ironía cruel: *las prisiones siempre están abiertas para los buenos patriotas*. Por consiguiente para cojer á esos angelitos á quienes está ya dando el vulgo y el no vulgo una versión casi legendaria haciéndoles figuras de novela romántica ó poco menos, lo que hace falta es... cojerlos. Se reirá V. de la perogrullada y me preguntará como se cojen. Oiga lo que en la práctica de algunos años en una profesión honrosa en que sin embargo tuve que habérmelas con gente maleante he aprendido:

He aprendido que las sociedades están regidas por leyes, al menos la sociedad española, que protegen á los pillos en perjuicio de los hombres de bien. Las leyes liberales, sobre todo, con ese inmenso respeto á la personalidad humana que han traído, con el cual le ata las manos á todo representante de la justicia, parecen una salvaguardia expresa para los forajidos y canallas. No hay ley de vagos, de modo que la policía tiene que cruzarse de brazos ante el individuo que come, bebe, fuma, no tiene rentas, ni sueldo, ni emolumento alguno y sin embargo no trabaja ni tiene modo de vivir conocido. Hay que cojer al malhechor con las manos en la masa, sinó es indetenible. Supóngase V. que le roban una noche, que V. conoce al ladrón y se queja: es un testigo contra otro testigo: no puede V. probarle que le ha robado y saldrá V. bien, sinó se le persigue por injuria y calumnia. Pues figúrese V. que le suelta V. un tiro al que le sorprenda con una navaja de á metro abierta y de punta ante su pecho de usted, entonces ya tiene V. que rascar y rascar fuerte.

Estas inmunidades de que disfruta el ladrón, las conoce, porque casi todos los ladrones son medio legistas, y le imprimen la osadía que estamos viendo.

Hay además otra providencia que los ampara: la malísima, perversa y funesta policía española llena de males, como no puede ser otra cosa, por multitud de razones que huelga el decir.

A pesar de eso, me consta y lo digo á fuer de imparcial que la policía que hoy presta servicios aquí, trabaja lo que le permite el pequeño número de agentes con que cuenta. Ella tiene sus registros de gente sospechosa; ella sabe donde están las guaridas de pillería, esas posadas de pobres y transeúntes de la última capa social, industriales chicos que aparentan una cosa y son otra, extranjeros que vienen dándola de naufragos, exhibidores de vichos y monas, tahures al aire libre que pululan por ferias y plazas y demás cortesanos de la corte de los millagros. La policía sabe eso, sabe que esas casas están algunas de ellas en lo más céntrico de la población, sabe como se vive allí, cual es la virtud de cada cual, la especialidad á que se dedica, conoce á esa gente *non sancta* como yo le conozco á V., y poco más ó menos, sucedido un robo, casi, casi, le sacarán á V. á los protagonistas de entre aquellas pajas donde duermen. Sabe los cafés donde acostumbra á reunirse esa gente, las tabernas más frecuentadas por ellos conoce sus hábitos, sus costumbres, su fuerte en el oficio; pero se dá el golpe, quieren extender la mano, y ¡alto ahí!... es imposible: se levanta la augusta figura de la ley que lo prohíbe; de esa ley que he dicho al principio que en vez de ser tutela de ciudadanos honrados es salvaguardia de la pillería. Nadie les toque, nadie les incomode, sabemos que es gentuza, canalla, porquería social, pero hay que respetarla, tratarla con el mismo miramiento que al hombre honrado, porque así lo dispone el credo liberal que borró el sistema preventivo en todas ó casi todas sus manifestaciones. Hay que cogerlos infragantis para poder proceder contra ellos, que es lo mismo que el sistema de cazar ratones poniéndoles un grano de sal en el rabo.

Sin embargo: contra siete vicios hay siete virtudes; y muchas veces barrenaando un poco la escrupulosidad en el precepto legal pueden hacerse servicios sociales de importancia. La guardia civil es fama que á veces toma por el atajo y dá resultados óptimos.

Y aquí me parece ya de razón el despejar la incógnita que senté como premisa al principio de mi carta. ¿Quiere V. cojer á los ladrones actuales, á esa chusma que no tiene más importancia que la que le está dando el pueblo y la casualidad de no ser habidos?... pues búsqese una veredita á ese camino real de legalidades; torzamos un poco en beneficio de la sociedad misma la vara derecha de la ley, y en una palabra un poco más de estacazo y un poco menos de *habeas corpus*.

Á veces en la gobernación de los pueblos hay que admitir como axioma político el axioma jesuita de que *el fin justifica los medios*, por más que sea poco liberal la doctrina.

Queda de V. atento s. s. q. b. s. m.

J. R.

El viernes salió el vapor *Buenos Aires* de Puerto Rico para la Habana; y de San Vicente el mismo día el *Alfonso XIII*.

Si hemos de creer lo que anuncia un colega local, hoy debe llegar á esta población el cuadro de zarzuela contratada para actuar en *Romea*.

Dirige el cuadro cómico don Miguel Alonso Marroquín.

El abono queda abierto hasta el 20.

Nuestro apreciable amigo el capitán de infantería de marina don Ramón Deltell, está escribiendo el propósito que habrá de ser representado para los próximos carnavales en el teatro *Romea*.

Parece que la cuestión de orden público preocupa al Gobierno.

La reciente visita del secretario del gobierno civil á nuestra ciudad se atribuyó á dicha causa y en nuestro deseo de no dar pábulo á las alarmas, nos encerramos entonces en las más absolutas reservas, sin hacernos eco siquiera de los comentarios que se hacían.

Hoy parece que vuelve á intranquilizar los ánimos de las autoridades la misma preocupación, sin poder averiguar nosotros si tienen motivo fundado las precauciones que se adoptan.

Lo único que sabemos es que con un Gobierno como el actual toda clase de zozobras de intranquilidades y de amenazas tienen explicación posible.

En el cuartel de Dolores ocurrió un sensible accidente.

El armero del batallón de infantería de ejército había recomendado á un auxiliar suyo precauciones con una carabina, al manifestarle que la condujera á casa de aquel para componer.

Cuando el auxiliar se disponía á cumplir el encargo, sintió que por detrás le arrebataban la carabina. Era el auxiliar del armero de los tercios de infantería de marina, que por chacota se apoderaba del arma y la colocaba un pistón, contra las protestas del compañero que le advertía de las prevenciones que le habían hecho.

El otro, sin parar mientes y dando rienda suelta á su buen humor, apuntó con la carabina á otro compañero soldado de marina tratando de intimidarle y disparando á un tiempo el pistón para que el susto fuese mayor.

Cual no sería su asombro al ver que el soldado caía á tierra bañado en sangre el rostro por una perdigonada recibida casi á boca de jarro.

El auxiliar del armero ignoraba que la carabina tuviera carga alguna.

El herido fué curado inmediatamente en el Hospital militar y parece que afortunadamente su estado no inspira gravedad.

Dícese que uno de estos días saldrá el Alcalde interino para su palacio de la Gándara, con objeto de estudiar el discurso de despedida.

La *Gaceta* publica la lista de los opositores á plazas de la judicatura que han perdido su derecho á tomar parte en los ejercicios de oposición, por no tener sus expedientes, al tiempo de comenzarse estos ejercicios, la documentación que el reglamento exige.

El total de estos aspirantes asciende á sesenta y siete.

Parece que se han presentado en algunas personas de esta ciudad, síntomas de la epidemia que tiene el privilegio de invadir á todas las naciones europeas, por más que algunos médicos con quienes hemos hablado atribuyen la dolencia á epidemia de otro carácter, conocida aquí por el «tracazo.»

Para la tarde de hoy está convocada la comisión de reformas de ordenanzas municipales, por que parece que es muy urgente, que corre mucha prisa acordar mañana, precisamente, reformas que exigen determinados elementos.

Probablemente quedarán aprobadas con una simple lectura, y ahí verán ustedes como una obra que exige siempre mucho estudio y mucha meditación, va á llevarse á cabo con inusitada prisa.

Dícese que algún concejal de Esteiro está interesadísimo en que desaparezcán todas las trabas que se oponen á que los propietarios fabriquen con arreglo á sus caprichos, y hasta pretende ese concejal que se autorice á los tenientes de alcalde para aprobar por sí solos los proyectos.

Además, tiene que sorprender necesariamente, que un resto exiguo de un Ayuntamiento en vísperas de muerte, se afane por dejar á un Ayuntamiento de 24 concejales que debe empezar su gestión en 1.º de año esa herencia testamentaria.

¡Dios nos tenga de su mano!

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 16

Nacimientos

David Antonio Pastor Ares Fonte.
Guillermo Nicasio de Castro Bayó.
María de la Consolación Genara Bartolomé García.
Carmen Arenosa Porta.

Defunciones

Dolores Lopez Perez, 12 años.
Manuel Busto Sardina, 4 años.

Chirigotadas

—¿Dígame usted amigo, mio—dice una viudita joven y guapa á uno de sus adoradores—por qué me está usted mirando siempre de ese modo? Usted debe tener malos pensamientos...

—Si, señora; pienso casarme con usted.

Rodriguez es muy galante con las damas. Ayer encontró en la Carrera de San Jerónimo á una coqueta ya entradita en años.

A boca de jarro le dice Rodriguez:

—Rejuvenece usted todos los días.

—¿Usted se quiere burlar de mí, Rodriguez?

—¡Oh! no; pero si á usted le molesta, en vez de decirle que rejuvenece todos los días, le diré que rejuvenece cada dos días.

—El aguardiente es el mayor enemigo que usted tiene.

Le decía el médico á un enfermo.

—¿Pero no dice la Biblia que debemos amar á nuestros enemigos?

—Si; pero no dice que debemos tragarlos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 16, 11'30 m.

A las siete y media de la mañana de hoy

fondeó en este puerto, sin novedad, procedente de la Habana, el vapor-correo «Antonio Lopez.»

Madrid 16, 8 n.

En el Congreso el señor Cos-Gayón hizo la pregunta al Gobierno sobre el señalamiento de día para la discusión de los presupuestos, significando la importancia que reviste este asunto económico.

El señor Sagasta contestó que no urgía la discusión, porque si en último término la Corona dispusiera el cambio de política las Cámaras votarían los presupuestos que formalizasen los conservadores. Deanálogo modo se expresó el señor Gamazo, secundando las opiniones del presidente del Consejo.

Continuando el debate acerca de irregularidades del Ayuntamiento de Madrid el señor Mellado habló para rectificaciones, manifestando que había incurrido en un error al declarar en el discurso del sábado que el Ayuntamiento republicano fuese suspendido por inmoralidades de su administración.

Hablaron luego los señores Pedregal y Maissonave.

En la Alta Cámara la sesión de hoy careció de interés.

Madrid 16, 8'20 n.

En Ciudad Real al celebrarse las operaciones de sorteo de los mozos del actual reemplazo se amotinaron éstos y un grupo de 200 quintos apedreó el cuartel rompiendo los cristales de las ventanas.

Hubo necesidad de desplegar las fuerzas armadas, para sofocar los ánimos.

Madrid 16, 9 n.

Sehan sentido fuertes terremotos en Granada y pueblos de la provincia. Entre aquellos moradores reina gran pánico.

Ignórase las desgracias que hayan podido producir estos fenómenos terrestres.

Madrid 16, 9'10 n.

En la reunión que hoy celebró la Liga Agraria declaró el señor Gamazo que nunca la abandonarían, por más que haya entrado en inteligencias con el Gobierno.

Fueron pronunciados, además, otros discursos combatiendo los tratados y aranceles restablecidos por todos los ministros, excepción hecha de los de Hacienda.

Madrid 16, 9,40 n.

Se han reunido los gremios de industriales, manifestándose contrarios al proyecto que el Gobierno acaricia de establecer un impuesto sobre las utilidades.

Dióse lectura de multitud de telegramas de provincias, adhiriéndose á la protesta y

aprobando los acuerdos adoptados de apelar al cierre de tiendas.

Fué nombrada una Comisión que visite al presidente del Consejo y le exponga la pretensión de los industriales de toda España, y la actitud que están dispuestos á adoptar si el Gobierno persevera en mantener sus planes respecto á la contribución de subsidio,

Bolsin 4 por 100 interior 75'00.

Imp.de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

600 A 1000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse á MR. RICHAR SCHNEIDER, inventor y fabricante: en Paris, Rue d' Armatillé, 22.

Una plaza con suplente para vigilante nocturno

Para este servicio se admiten solicitudes á individuos que á sus cualidades físicas cual se requiere reúna las de moralidad acreditándola con persona ó personas de confianza preferentemente hoja de servicios sin tacha ni deficiencia en su valor personal y más circunstancias cual exige la milicia del Estado en los institutos armados.

Para informes don José María Golpe y Estevez, Sinforiano Lopez, 133.—Establecimiento.

Resolverá una comisión.

3-3.

ELECTRO-AVISO

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendias.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra.

Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones.

Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarría, calle de San Francisco número 24, segundo, quién dará precios y cuantas explicaciones se le pidan.

28.

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Balliere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

3 alt.



EL SEÑOR

DON GUILLERMO LOBE

CAPITAN DE FRAGATA DE LA ARMADA

FALLECIÓ EL 18 DE DICIEMBRE DE 1886

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 18 del actual de nueve á doce de su mañana en el Altar de las Animas de la Iglesia de San Julián, serán aplicadas por el alma de dicho Señor.

Su viuda, hijos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad y á las almas piadosas le encomienden al Todopoderoso y se sirvan asistir á alguna de dichas misas, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 13 de Diciembre.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Barcelona el 27 trasbordando en Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. Saldrá el 30 de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—E. de Guardia.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE V. VALDERRAMA Y COMPANIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 20 de Diciembre de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

ELBE

El de 21 de Diciembre tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

LA PLATA

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rónsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millone de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

CUBA EN FERROL

Por vapor ALFONSO XII hemos recibido de Cuba las frutas, dulces y viandas siguientes:

Plátanos pasos, á real.—Boniatos y ñame á 30 céntimos la libra.—Tasajo de puntas á peseta libra.—Frijoles negros á 60 céntimos libra.—Latas de cascós guayaba, de manguitos, de guanabana de hicosos, de mamey á 7 reales.—Latas de piña natural á 4 pesetas.—Latas de piña de almíbar 14 reales.—Latas de hicosos á 13 reales.—Cajas de guayaba y jalea á 1, 2, 4, 5, 8 y 18 reales.—Maicena para dulces y pudines á 5 reales libra.—Cocos secos á peseta.

Batata de Málaga á 30 céntimos libra.

Quesos de bola en vejiga superiores á 19 reales.

Queso de nata á 6 1/2 reales libra.

Mantequilla de Asturias á 5 y 8 reales lata.

EL FARO

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.ª

INSTITUTO PRIVADO

Incorporado al Provincial de la Coruña

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Segunda hasta el grado

de Bachiller. Preparación para carreras especiales

Director, D. Alfredo de la Iglesia

Interin se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisionalmente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.

95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

PUM!!

Enrique Lamolla LÉRIDA

MEALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

LA MONARQUIA DIARIO POLITICO Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta al mes.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés
DE FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72, ORZAN, 72.—LA CORUNA